D. Carlos por la Gracia de Dios Rey de
Castilla de Leon de Aragon de las dos Sicilias de Jerusa
lem de Navarra de Granada de Toledo de Valencia
de Galicia de Murcia de Jaen &c. A vos la Justicia y Ma
gistrados de Lorca salud y gracia sabed que ante Nos
Don Rafael Presidente y Oidores de la Real Audiencia
que reside en la Ciudad de Granada Balthasar de Pa
ez Conde de Santa Ana y Don Juan Alfonso de Alburquerque Leonez Vecino
Regidor Perpetuo de esta Ciudad y Procurador
Mayor General por su Ciudad en su nombre se
nos presentó una Peticion que su tenor es el
que se sigue = Por quanto por parte de la Ciudad
de Lorca se nos ha representado que en el Año
de mil y quinientos y setenta y tres se
hizo una Ordenanza para que se hiciese
una Alcantarilla para el desagüe de las
aguas que se recogen en la Ciudad y
su Campo y que para la execucion de
dicha obra se hizo un Repartimiento
entre los Vecinos y Moradores de la
Ciudad y su Campo y se dieron
Fianzas para la execucion de dicha
obra y se dio principio a la obra
y se hizo la Alcantarilla y se
pusieron Rejas de Hierro en
la Boca de la Alcantarilla
y se hizo un Arco de Cantería
y se hizo un Pozo y se hizo
un Cubo y se hizo un Pozo
y se hizo un Cubo y se hizo
un Pozo y se hizo un Cubo